

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24459** *PINTURAS DE BENITO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 160/11 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Javier Muñoz Regidor y D. Zbigniew Kulak contra la empresa ejecutada Pinturas de Benito, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 07-08-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Pinturas de Benito, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 60.067,38 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de agosto de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120058452-1